

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

GUIA DEL OPOSITOR A ESCUELAS

POR

Don Victoriano F. Ascarza

En esta semana será puesta a la venta la tercera edición de este libro, que será indispensable a todo opositor, pues trata de:

Capítulo I: De las convocatorias de oposiciones y requisitos para solicitar.

Capítulo II: De los Tribunales de oposición; su designación y funcionamiento.

Capítulo III: De los ejercicios de oposición; número y orden de los mismos.

Capítulo IV: De las propuestas de los Tribunales y lista única de aspirantes.

Capítulo V: Del nombramiento de aspirantes.

Capítulo VI: De las oposiciones restringidas para ascenso en el Escalafón.

Capítulo VII: La convocatoria de 1923; plazas, Tribunales, modelo de instancia para solicitar.

Capítulo VIII: Cuestionarios oficiales para toda España.

Precio del ejemplar, 1,50 pesetas.

DE ACTUALIDAD

Oposiciones: Los tribunales.—Ya conocen nuestros lectores los tribunales nombrados para juzgar las oposiciones anunciadas. Cuando se publique la lista de los opositores podrán formular las recusaciones correspondientes, si hay lugar a ello. Se muestran sorprendidos algunos compañeros de que sólo se nombre un tribunal para cada distrito, cuando ha de haber oposiciones para Maestros y Maestras y siempre hubo dos tribunales. Los sorprendidos no han leído despacio el Estatuto o lo han olvidado. Una de las novedades del citado documento es ésta de los tribunales. Se constituye ahora un tribunal mixto, para Maestros y Maestras. Por eso está formado de Maestros y Maestras, dos de cada sexo. El resto de los jueces está formado por varones, un catedrático de Escuela Normal, un Inspector varón y un sacerdote. Este tribunal así constituido con dos Maestras, dos Maestros y los tres jueces mencionados, ha de juzgar a Maestros y a Maestras. Se ha buscado con ello distraer de sus funciones al menor personal posible. Aun así, los doce tribunales ocupan ochenta y cuatro personas dedicadas a la enseñanza, que, durante unos meses, estarán fuera de sus puestos naturales. Si se hubiesen nombrado tribunales dobles, ese número de personas habría sido de 168, y los gastos, de viajes sobre todo, habrían sido dobles también. Cierto que, razonablemente, los ejercicios hubiesen durado menos tiempo, y lo que no va en empleo de más personal va en empleo de mayor tiempo. Todo tiene sus ventajas y sus inconvenientes.

El Estatuto ha detallado con minuciosidad las condiciones para ser juez y las preferencias para la elección, y la Dirección de Primera enseñanza las ha observado escrupulosamente para salir al paso a censuras prematuras. Digno es ello de estimación, pero tememos que el resultado no corresponda a los deseos. El automatismo con que se ha procedido indica imparcialidad e inhibición, pero la inhibición no suele ser el mejor medio de afrontar los problemas de esta clase. Los cargos de presidente y de vocales son obligatorios, según el Estatuto, pudiendo incurrir en la pena de suspensión

de empleo y sueldo si no se aceptan. En caso de enfermedad, habrá que justificarla con tres certificados distintos e informe del director del establecimiento de que es baja en el servicio. Como se ve por estos detalles, se ha querido hacer verdaderamente obligatorio el cargo de vocal de oposiciones. Aunque opositores y opositoras han de actuar ante el mismo tribunal, unos y otras actuarán en sesiones distintas. Con esto creemos aclaradas las dudas que nos exponen algunos de nuestros suscriptores sobre este punto de los tribunales.



El Profesor Ascarza.—Con este epígrafe leemos en «El Porvenir Castellano», de Soria, las siguientes líneas, que copiamos para dar las gracias al Profesorado soriano, en nombre de nuestro compañero, ausente de Madrid:

«Ha pasado breves horas en nuestra capital el sabio Profesor de la Normal Central y Director de la importante revista pedagógica **El Magisterio Español**, de Madrid, D. Victoriano Fernández Ascarza.

El Sr. Ascarza, personalidad bien conocida y estimada en el campo científico por sus publicaciones, conferencias y libros (siendo su más reciente triunfo el obtenido en el Congreso de Ciencias de Salamanca), visitó detenidamente nuestros monumentos artísticos y los centros de enseñanza de nuestra capital.

El Profesorado soriano quiso rendirle un sencillo y cordial homenaje de simpatía y reconocimiento por las valiosas campañas pedagógicas del Sr. Ascarza, y a este fin se celebró en el Hotel Comercio un improvisado banquete, al que asistieron los Sres. Manrique y Ferrer, Inspectores de Primera enseñanza; don Martín Chico, Regente de la Escuela graduada de niños; D. Enrique L. Tamayo, en su nombre y en representación de los funcionarios de la Sección administrativa; D. Martín Gonzalo Jodra, D. Leandro de la Dedicación Escribano y D. Miguel Gil Liarte, representando a todos los Profesores y Profesoras de las Escuelas graduadas; el señor Maestro de Primera enseñanza de Navaleno; D. Ab-

dón Senén, Maestro de la Escuela unitaria de Soria, y D. Pedro Chico, Director de la Escuela Normal.

A este acto, en el que reinó una simpática cordialidad entre los elementos de la Normal, Inspección, Sección administrativa y Magisterio primario, enviaron su más entusiasta adhesión la Directora de la Escuela Normal de Maestras, doña Concepción S. Madrigal; la Inspectora de esta provincia, Srta. María Cruz Gil Febre, y el Delegado regio de Primera enseñanza, D. Pelayo Artigas.

Ofreció en breves frases el acto que reseñamos el Director de la Escuela Normal de Maestros, Sr. Chico, rogando al ilustre Profesor que considerase aquel modesto banquete como un pequeño tributo de simpatía del Magisterio soriano por la honda labor que el Sr. Ascarza realiza desde las columnas de su importante revista en beneficio de los Maestros españoles, a lo que hubo de contestar el homenajeador con delicadas protestas de modestia y gratitud.

«El Porvenir Castellano», al enviar estas líneas de saludo y despedida al distinguido viajero, desea sinceramente que su rápida estancia en nuestra población le haya resultado lo más agradable posible.»



Catorce títulos de Maestros nacionales. Fundación Retortillo, premio Magdalena S. Fuentes.—En una de las últimas sesiones celebradas por el Claustro de Profesores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, a propuesta del Delegado regio, marqués de Retortillo, se acordó que las cantidades recaudadas para regalarle las insignias de la gran cruz de Alfonso XII se adjudicasen, en el próximo mes de octubre, previa la propuesta de las Escuelas Normales de Maestras y Maestros, catorce títulos de Maestros nacionales, en memoria de Magdalena S. Fuentes.

Al efecto, la Secretaría de dicha Escuela (Montalbán, 20, Madrid) recibirá de los Directores y Directoras de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, en la primera quincena del próximo mes de octubre, la propuesta, unipersonal y razonada, del Maestro o Maestra que juzguen acreedor, por su vocación, conducta académica, aptitudes profesionales y situación económica, al referido título.

Recibidas estas propuestas, serán examinadas por el Claustro de Profesores, para acordar las concesiones, que se harán públicas.



Un telegrama.—Ha sido dirigido el siguiente telegrama al Ministro de Instrucción pública:

«Maestros partido Corcubión (Coruña) ruegan a V. E. reforma Estatuto en el sentido de que continúe Habilitación actual, dejando medio por ciento Colegio huérfanos.—Presidente, Pablo Torres.»



Aviso a los Maestros.—Con este título hallamos publicada en los diarios de Madrid la siguiente gacetilla oficiosa:

«El jefe del Registro Central de penados y rebeldes nos manifiesta que, dado el sinnúmero de solicitudes y cartas que a diario se reciben en dicho Centro con motivo de las oposiciones a Escuelas, solicitando desde provincias el certificado de antecedentes penales, sin incluir franqueo ni reintegro, y omitiendo los datos de filiación, ante la imposibilidad de contestar a los interesados, quedarán sin curso las mencionadas solicitudes hasta que se presente en el Negociado persona debidamente autorizada y facilite los datos omitidos, haciendo además el reintegro correspondiente.»



Cuestionario de oposiciones.—La «Gaceta» del miércoles 18 del corriente publica el Cuestionario de oposiciones, que nuestros lectores hallarán en este número.

Inmediatamente lo publicaremos en forma manuable en «Guía del opositor», con otras advertencias interesantes a los que se preparan para los ejercicios de oposición ya anunciados.

Lo que importa ahora es buscar libros adecuados a esos cuestionarios para mejor aprovechar el tiempo y hacer unos ejercicios que aseguren la obtención de una plaza.

Repetimos lo ya dicho en otras ocasiones respecto a nuestros libros. En el periódico publicaremos en forma de artículos todas las lecciones que en ellos no tengan contestación adecuada, para que nuestros libros, propios o recomendados, constituyan así una sólida base de buena preparación.



Los tres años.—Nos dice un Maestro viejo y muy culto:

«Adúcese por los mantenedores de la

restricción de los tres años en la misma plaza para solicitar traslado voluntario, que si se atiende solamente al número, el derecho al cambio de Escuela sólo es eficaz para unos cuantos, para los que ocupan los dos mil o tres mil lugares primeros del Escalafón.

Conformes en que todos los Maestros tengan derecho al traslado efectivo; pero cabe objetar que sin la tan combatida restricción de tiempo establecida en el novísimo Estatuto, todos, incluso los del segundo Escalafón, pueden realizar sus legítimos deseos en este sentido, dentro del círculo de unos prudentes límites de que nuestra legislación nos ofrece algún precedente que bien puede ser tenido en cuenta.

En efecto; el artículo 11 del Real decreto de 18 de octubre de 1914 dice: «Los Maestros que figuren en las cinco primeras categorías del Escalafón, sólo podrán solicitar por traslado Escuelas que se hallen establecidas en poblaciones de 40.000 almas en adelante; los que figuren en la sexta y séptima categoría, sólo podrán obtener por este medio Escuelas establecidas en poblaciones de más de 20.000 almas, sin llegar a 40.000, y los que estén comprendidos en las categorías octava y novena, sólo tendrán derecho a solicitar por traslado en poblaciones que no lleguen a 20.000 almas».

Pues aún pueden darse mayor amplitud y mayores facilidades para el traslado a los Maestros de las categorías inferiores, sin restricción alguna de tiempo para solicitar, sujetándose a la prescripción siguiente:

«Los Maestros comprendidos en las categorías primera, segunda y tercera podrán solicitar por traslado únicamente Escuelas que radiquen en poblaciones de censo superior a 30.000 habitantes; los de las categorías cuarta, quinta y sexta, todas las que radiquen en localidades de 10.000 almas en adelante; los de las categorías primera, segunda y tercera, todas las emplazadas en poblaciones de 2.000 almas en adelante, y los del segundo Escalafón todas las que desearan».

Con estas limitaciones de arriba abajo, y ninguna de abajo arriba, resultaría que los de las tres primeras categorías no restarían plazas a los de las categorías inferiores, pues sabido es que el mayor contingente de vacantes lo dan las poblaciones de menos de 30.000 habitantes; que los de las categorías cuar-

ta, quinta y sexta tampoco las restarían a los de las tres inferiores, y menos a los del segundo Escalafón, que dispondrían exclusivamente de todas las vacantes hasta 2.000 almas, y de aquí en adelante las que pudieran alcanzar.

Lo lógico, lo justo, lo equitativo sería que cada Maestro sirviera en poblaciones de categoría en consonancia con la que tuviera en el Escalafón, como acontecía con relación al sueldo antes de que éste fuese personal. Entonces todos los Maestros se trasladaban, sin que a ninguno de los comprendidos en pueblos de 3.000 a 10.000 habitantes se les ocurriera jamás pensar en localidades de 10.000 a 20.000 almas, y menos de superior población; pero nuestras miras, son de mayor amplitud, como se ha visto.»



Por telégrafo.—Hemos recibido el siguiente telegrama de Salas (Oviedo):

«Reunidos Asamblea reglamentaria 112 Maestros de la Asociación del partido de Belmonte, bajo presidencia Inspectores jefes y de la zona, acordóse pedir modificación varios artículos Estatuto y declarar insustituible régimen actual habilitaciones partidos judiciales, suscribiendo unanimidad instancia sobre particular que se dirige Ministerio, debiendo Prensa profesional abrir plebiscito clase acerca este asunto.—Presidente Asociación, Angel Fernández.»

Asociaciones de Maestros

Enguera.—De los haberes de este mes se nos descontará la cuota extraordinaria de cuatro pesetas para la provincial, según acuerdo de la misma de 8 de abril último.

Sabed que nada se os descontará de la suscripción para las insignias, quedando una vez más sumamente agradecido al iniciador de la suscripción, como igualmente a quien ha ofrecido un día de haber, a los que han puesto cinco pesetas, a la que ha puesto cuatro pesetas, a los que pusieron la cantidad de una peseta, a los que querían se costearan del fondo social de la Asociación y a los que dicen las deben pagar los niños de mi Escuela.

MIGUEL GUEVARA

Lezama (Amurrio)...	482	1	1	1	Est. propia; méd., g. p.; carr. de Vitoria a Amurrio.
Barambio...	462		1		Est. propia, a 6,5 km. de Lezama.
Larrimbe...	159			1	A 3,3 km. de Lezama.
Saracho...	163			1	A 4,3 ídem íd.
Loshuetos (Vitoria)...	97		1		Nombre del Ayunt.
Hueto-Abajo...	2463				Est. propia; méd., farm., tel., g. p.; carr. de Amurrio a Bilbao. Una Escuela. Patronato.
Llodio (Amurrio)...					
Areta...	279		1		Est. Vitoria; méd.
Marquinez (Vitoria, a 24 km.)...	202		1		Est. Nancclares, a 7 km.; carr. de Vitoria a Zuazo.
Mendoza (Vitoria, a 9 km.)...	119		1		Est. Logroño, a 7 km.; méd.; carr. de Logroño a Labraza.
Estarrona, a 2 km.	526		1		Est. propia; méd., g. p.; carr. Pobes y a Salinas de Añana
Moreda (Laguardia, a 17 km.)...	442		1		Est. Cenicero, a 7 km.; méd.; carr. de Elciego a Lera.
Nancclares de la Oca (Vitoria, a 12 km.)...	298		1		Est. Miranda de Ebro, a 9 km.; méd.; carr. a La Rioja.
Ollavarre...	162		1		Nombre del Ayunt.
Navaridas (Laguardia, a 4 km.)...	98		1		Est. Sodupe, a 6 km.; méd.; carr. a Llodio y Ayala a Bilbao.
Ocio (Laguardia, a 30 km.)...					
Oquendo (Valle de) (Amurrio)...					
Irabien...					
San Román...	364		1		Est. Salvatierra, a 9 km.; méd.
Santa María de Oquendo...	112		1		Est. Salvatierra, a 20 km.
Orbiso (Vitoria, a 23 km.)...	1058		1		Est. Logroño, a 5 km.; méd., farm.; carr. a Yecora y a Logroño.
Oteo (Vitoria, a 40 km.)...	200		1		Est. Cenicero, a 11 km.; méd.; carr. de Vitoria a Laguardia.
Oyón (Laguardia, a 16 km.)...	293		1		Est. Briones, a 15 km.; méd., farm.; carr. a Laguardia y Logroño.
Párganos (Laguardia, a 2 km.)...	87			1	A 4 km. de la cap. Ayunt.
Peñacerrada (Laguardia, a 16 km.)...	87			1	A 2,5 ídem íd.
Baroja...	135		1		A 3 ídem íd.
Loza...	164		1		A 1,5 km. de cab. de Ayunt.
Montoria...	287		1		Est. Cenicero, a 19 km.; méd.
Payueta...	151		1		Est. Logroño, a 33 km.
Pipaón (Laguardia, a 15 km.)...	130		1		Nombre del Ayunt.
Quintana (Laguardia, a 27 km.)...	36		1		A 5,5 km. de Poves.
Urturi...	139		1		A 2,1 ídem íd.; una Escuela. Patronato.
Ribera-Alta (Vitoria)...	93		1		Est. propia; méd.; carr. a Vitoria.
Anhezana...	53		1		A 6,7 ídem íd.
Mimbredo...			1		A 4,8 ídem íd.
Poves...			1		
Tuyo...			1		
Vitoria...			1		

Ribera-Baja (Vitoria)...	160	1		Nombre del Ayuntamiento.
Marzanos...	83	1		A 5 km. de Ribabellosa; est. propia.
Quintanilla...	268	1		A 2,5 ídem íd.
Ribabellosa...	51	1		Est. a 3 km. Miranda de Ebro; méd.; carr. a Miranda.
Salcedo (Vitoria, a 30 km.)...	145	1		A 2,6 km. de la cab. del Ayuntamiento.
Caicedo Yuso...	185	1		A 5,50 km. de Caicedo Yuso; est. Miranda de Ebro, a 5 km.
Comunión...	161	1		A 5,5 km. de Caicedo Yuso.
Leizana del Camino...	83	1		A 2,8 km. de ídem íd.
Turiso...	80	1		A 5,2 km. de ídem íd.
Salinas de Añana...	713	1	1 p	Est. Poves, a 8 km.; méd., farm.
Salinillas de Buradón (Laguardia, a 29 km.)...	380	1		Est. San Facies, a 2 km.; méd.; carr. de Vitoria a Logroño.
Salvatierra (Vitoria, a 25 km.)...	1090	1	1	Est. propia; méd., farm., telg., g. p.
Sanamiego (Laguardia, a 8 km.)...	259	1		Est. Briones, a 11 km.; carr. que empalma con la de Vitoria a Logroño.
San Millán (Vitoria, 8 km.)...	142	1		Nombre del Ayuntamiento.
Adana...	165	1		A 11,7 km. de Narbaja; est. Alegria.
Albéniz...	98	1		A 11,5 ídem íd.; est. propia.
Aspuru...	76	1		A 2,7 ídem íd.
Chimcheburu...	104	1		A 9,1 ídem íd.; est. Araya.
Eguilar...	86	1		A 3 ídem íd.; est. Salvatierra.
Galarreta...	98	1		A 8,5 ídem íd.; est. ídem.
Luzuriaga...	89	1		A 5,5 ídem de Ordoñana; est. ídem.
Munain...	187	1	1	A 9,5 km. de Narbaja; est. ídem.
Narbaja...	92	1		Est. Salvatierra, a 3 km.; carr. Madrid a Irún; méd., farm., telg., g. p.
Ocariz...	84	1		A 11 km. de Narbaja; est. de Araya, a 1/2 km.
Ordoñana...	125	1		A 10,5 km. de Narbaja; est. Salvatierra.
San Román...	106	1		A 4,1 ídem íd.; est. ídem.
Ullibarri Jáuregui...	87	1		Est. Salvatierra, a 25 km.
Vicuña...	206	1		Est. Salvatierra, a 16 km.; farm.
Zuazo...	240	1		Carr. de Vitoria a Estella; est. Vitoria, a 39 km.; méd., farm., g. p.
S. Román de Campezo (Laguardia, a 23 km.)...	1072	1	1	Est. Poves, a 25 km.; méd.; carr. Nancloares de la Oca a Bóveda.
S. Vicente de Arana (Vitoria, a 36 km.)...	148	1		
Sta. Cruz de Campezo (Laguardia, a 30 km.)...	18	1		Nombre del Ayuntamiento.
Subijana (Vitoria, a 19 km.)...		1		A 8,6 de Ullibarri Gamboa.
Ormiñana...		1		
Ubarriandia (Vitoria, a 12 km.)...		1		
Ciniano...		1		

Landa...	75	1	1	A 1,2 de ídem íd.; est. propia; carr. Vitoria a San Sebastián.
Luco...	79	1	1	Est. Landa, a 3 km.; carr. de Vitoria a San Sebastián.
Ullibarri-Gamboa...	185	1	1	A 5,5 km. de Luco.
Urcabustaiz (Amurrio)...	107	1	1	Nombre dell' Ayunt.
Abecia...	120	1	1	A 1,6 km. de Izarra.
Abornicano...	122	1	1	A 2,1 ídem íd.
Beñunza...	325	1	1	A 1 ídem íd.
Izarra, cab. dell' Ayunt...	110	1	1	Est. propia; carr. de Vitoria a Zuazo; méd., telg., g. p.
Oyardo...	135	1	1	A 3,5 km. de Yzarra; est. propia.
Uizá...	89	1	1	A 5,3 ídem íd.
Valdegobia (Amurrio, a 28 km.)...	140	1	1	Nombre dell' Ayunt.
Alcedo...	73	1	1	A 22,8 km. de Bóveda.
Barrio...	357	1	1	A 16,5 ídem íd.
Basabe...	96	1	1	A 7,6 ídem íd.
Bóveda...	319	1	1	Est. de Poves, a 17 km.
Caranca...	117	1	1	A 15,3 de Bóveda.
Corro...	146	1	1	A 18,8 ídem íd.
Espejo...	166	1	1	A 11,3 ídem íd.
Guredes...	75	1	1	A 14 ídem íd.
Nograrro...	173	1	1	A 18 ídem íd.
Osma...	107	1	1	A 2,2 km. de Bóveda.
Quintanilla...	270	1	1	A 19,6 ídem íd.
Tuesta...	90	1	1	A 16,9 ídem íd.
Villamademe...	107	1	1	A 12,3 ídem íd.
Villanueva...	29192	1	1	Nombre dell' Ayunt.
Valderejo (Amurrio, a 30 km.)...	172	1	1	Est. Miranda de Elbro, a 30 km.
Lalastra...	86	1	1	A 2 km. de Lalastro.
Lahoz...	412	1	1	A 2 km. de Lahoz.
Ribera...	273	1	1	Est. Cenicero, a 8 km.; carr. a Samaniego.
Villabuena (Laguardia, a 8 km.)...	802	1	1	Est. Miranda, a 18 km.; méd.; carr. con aut. a Burgos.
Villanañe (Amurrio)...	217	1	1	Est. propia; méd., farm.; carr. Vitoria a Denia.
Villarreal (Vitoria, a 16 km.)...	172	1	1	A 35 km. dell' Ayunt.
Elosu...	29192	1	1	A 3 ídem íd.
Urrunaga...	293	1	1	Las graduadas son: la aneja a la Norma y grupos Flori-
Vitoria...	216	1	1	da y Urbina, total 11 plazas.
Aberásturi...	144	1	1	A 7 km. dell' Ayunt.
Ali...	164	1	1	A 1,8 ídem íd.; méd.
Arcaya...	154	1	1	A 3,3 ídem íd.
Arechavaleta...	137	1	1	A 1,1 ídem íd.
Armentia...		1	1	A 2,2 ídem íd.
Arriaga...		1	1	A 1,6 ídem íd.

Ascarza...	111	1	A 5,1 ídem íd.
Berros/leguieta...	61	1	A 5,5 ídem íd.
Castillo...	82	1	A 6,9 ídem íd.
Elorriaga...	111	1	A 1,9 ídem íd.
Gamarra Mayor...	171	1	A 3 ídem íd.
Gámniz...	77	1	A 4,8 ídem íd.
Gaveo...	171	1	A 6,5 ídem íd.
Ilárraza...	150	1	A 7,1 ídem íd.; méd.
Junguitu...	101	1	A 3 ídem íd.
Lasarte...	103	1	A 8 ídem íd.
Matauco...	165	1	A 2,7 ídem íd.
Mendiola...	114	1	A 7,2 ídem íd.; est. propia.
Meñana Mayor...	90	1	A 4,9 ídem íd.
Monasterioguren...	123	1	A 3,7 ídem íd.
Oreitia...	79	1	A 10,6 ídem íd.
Otazu...	107	1	A 10 ídem íd.
Subijana de Alava...	131	1	A 7,9 ídem íd.
Ullibarri-Arazua...	89	1	A 8,9 ídem íd.
Ullbarri de los Olleros...	110	1	A 4 km.
Urquillo...	549	1	Est. Logroño, a 12 km.; carr. a Logroño.
Villafranca...	287	1	Est. Araya, a 3 km.; méd.
Zuazo...	335	1	Est. Miranda de Ebro, a 6 km.; méd.; carr. a Miranda y Vitoria.
Yécora (Laguardia, a 12 km.)...			Nombre del Ayunt.
Zaldueño (Vitoria, a 30 km.)...			A 4,5 km. de Murguía.
Zambrana (Laguardia, a 30 km.)...			A 3 km. de Murguía.
Zuya...			A 4 ídem íd.
Apérregui...	134	1	Est. Izarra, a 6 km.; méd., farm., g. p.; carr. Vitoria a Bilbao y Santander.
Domaiquia...	161	1	
Luquiano...	139	1	
Murguía, cab. del Ayunt.	610	1	

CUESTIONARIO OFICIAL

(Conclusión)

Química.

331. Funciones químicas.—Nomenclatura química.—Nombre de los elementos químicos.—Nombre de los compuestos.—Nomenclatura de los compuestos no oxigenados.—Idem de los compuestos oxigenados; de los ácidos, de las bases y de las sales.

332. Clasificaciones químicas.—Metalloides.—Caracteres y clasificación.—Hidrógeno.—Propiedades, obtención y aplicaciones.—Estudio del fluor, cloro, bromo y yodo.—Sus aplicaciones.

333. Hidrácidos de los halógenos; caracteres comunes; procedimiento general de obtención.—Estudio del ácido clorhídrico.—Idea de los cloruros, bromuros y yoduros.

334. Metalloides anfígenos.—Oxígeno; propiedades, obtención y aplicaciones.—Ozono.—Azufre; propiedades, obtención y aplicaciones.

335. Estudio del agua.—Demostración de su constitución.—Aguas potables y medicinales.—Agua oxigenada.—Propiedades y obtención del ácido sulfhídrico. Sulfuros.—Aplicaciones.

336. Idea de las combinaciones más importantes de los anfígenos con los halógenos.—Oxácidos del cloro; anhídrido sulfuroso.—Acido sulfúrico.—Propiedades, obtención y aplicaciones.

337. Metalloides nitrogenados.—Nitrógeno: Propiedades, obtención y aplicaciones.—Estudio del aire atmosférico.

338. Fósforo; propiedades, obtención y aplicaciones.—Arsénico.—Boro.—Amóniaco.—Propiedades, obtención y aplicaciones.—Estudio del ácido nítrico.—Agua regia.—Idea de las combinaciones del fósforo con el oxígeno.

339. Estudio del carbono.—Carbones silíceos.—Oxido de carbono, propiedades, obtención y aplicaciones.—Anhídrido carbónico, propiedades, obtención y aplicaciones.—Anhídrido silíceo, propiedades y aplicaciones.

340. Metales.—Estudio del sodio y del potasio.—Hidratos, cloruros, sulfatos, cloratos, nitratos y carbonatos de sodio y potasio.—Sales amónicas.—Reactivos.

341. De la plata.—Nitrato de plata.—El calcio, óxido e hidrato.—Cales y morteros.—Del magnesio y del cinc.—Compuestos de magnesio y cinc.

342. Del plomo, cobre y mercurio.—Generalidades.—Compuestos más importantes de estos metales.—Idea del oro y del bismuto.—Aplicaciones.

343. Noción del aluminio.—Compuestos de aluminio.—Alumbres.—Silicatos: arcillas.—Hierro: propiedades; metalurgia y aplicaciones.

344. Ácidos, sulfatos, hidratos, sulfuros y carbonatos de hierro.—Estaño; propiedades, obtención y aplicaciones.—Compuestos del estaño.—Platino; propiedades, obtención y aplicaciones.

345. Química del carbono.—Propiedades de los átomos de carbono.—Hidrocarburos; series.—Nomenclatura.—Estaño; propiedades generales.—Gas del alumbrado.

346. Alcoholes; constitución, clasificación y nomenclatura.—Alcohol metílico. Alcohol etílico.—Alcohol amílico.—Estudio de la glicerina.

347. Eteres; definición, nomenclatura y división.

348. Ácidos orgánicos; constitución, clasificación y nomenclatura.—Acido fórmico.—Acido acético.—Ácidos grasos: jabones.—Acido láctico.—Acido cítrico.

349. Hidratos de carbono.—Azúcares, almidón, gomas, celulosa.—Fabricación del azúcar y del papel.

350. Aminas.—Amidas.—Estudio de la urea.—Nitrilo.—Estudio del nitrilo fórmico.—Cianuro.—Ferrocianuros.—Aplicaciones.

351. Carburos aromáticos.—Estudio de la bencina.—Naftalina.—Fenoles.—Acido fénico.—Ácidos aromáticos.—Acido benzoico; obtención y aplicaciones.—Acido salicílico.—Alcaloides: generalidades.

Historia Natural.

352. Seres naturales.—Diferencias y analogías que existen entre ellos.—Historia Natural: su división.—Geología: su división.—Idea de la Geografía física.—Geognosia: su división.—Mineralogía.—Caracteres morfológicos de los minerales.—Cristales y sistemas cristalinos.—Caracteres físicos y químicos de los minerales.—Análisis y ensayos.

353. Clasificación mineralógica.—Estudio de las clases; elementos, sulfuros, arseniuros y antimoniuros, óxidos, sales aloideas, nitratos, carbonatos y sulfatos, con indicación de los minerales más importantes comprendidos en cada una de ellas.

354. Estudio de las clases aluminatos, ferratos, fosfatos, silicatos y minerales de origen orgánico, indicándose los minerales más importantes comprendidos en cada una de ellas.—Litoología.—

Clasificación y estudio de las rocas más importantes.

355. Geología dinámica.—Acciones determinadas por los agentes atmosféricos. Idem por los acuosos.—Aguas superficiales, subterráneas y del mar.—Agua en estado sólido.—Glaciares.—Agentes biológicos; su acción constructora.—Fenómenos eruptivos.—Idea de la Geología estratigráfica.

356. Geología histórica.—División de los tiempos geológicos.—Idea general y caracteres de la Era arcaica.—Idem de la primaria o paleozoica.—Idem de la secundaria o mesozoica.—Idem de la terciaria o cenozoica.—Idem de la cuaternaria o antropozoica.

357. Biología; su concepto y división. Caracteres morfológicos, físicos y químicos de la materia viva.—Condiciones generales de la vida.—Origen de la vida. Individualidad orgánica.—Concepto y valor de la especie.

358. Botánica; su concepto y división. De las células vegetales y de los tejidos que originan.—Organos de nutrición; raíz, tallo y hojas.—Funciones de nutrición de los vegetales.—Valor de la función clorofílica.

359. Organos de reproducción.—De la flor; clases y nombres que recibe.—Estudio del cáliz, de la corola, del androceo e igneo.—Funciones de los órganos de reproducción.—Polinización y fecundación.

360. Estudio del fruto.—Clasificación de los frutos.—Semilla.—Germinación.—Condiciones intrínsecas y extrínsecas.

361. Clasificación botánica.—Talofitas; generalidades y división.—Algas, hongos y líquenes; indicación de las especies más conocidas.—Muscíneas y criptógamas vasculares.—Indicación de las especies más interesantes.—Fanerógamas; su división.—Gimnospermas.—Indicación de los árboles más conocidos de este grupo.

362. Angiospermas; su división.—Monocotiledóneas y dicotiledóneas.—Estudio de las principales familias comprendidas en estos grupos e indicación de las especies que ofrezcan mayor interés.

363. Zoología; su concepto y división. Clasificación zoológica.—Subreinos, protozoos y metazoos.—Estudios de estos grupos y de las principales especies que comprenden.

364. Subreino, metazoos.—Caracteres y división.—Idea de los espongiarios, pólipos, equinodermos y gusanos.—Indicación de las especies más importantes de estos tipos.

365. Artrópodos.—Concepto general y división.—Idea de los merostomas, arácnidos, crustáceos, miriápodos e insectos.

División de los insectos.—Indicación de las especies más conocidas.

366. Moluscos.—Caracteres generales y división.—Idea de las clases lamelibranchios, gasterópodos y cefalópodos.—Especies más interesantes.—Idea de los procordados.

Vertebrados.—Idea general y división. Peces.—Caracteres generales y especies más conocidas.—Anfibios.—Sus caracteres y especies más interesantes.

367. Reptiles; su concepto y división. Indicación de algunas especies importantes.—Aves; caracteres y división.—Cítese las especies más conocidas y los caracteres diferenciales de cada uno de los órdenes siguientes: Palmípedas, zancudas, gallinas, palomas, pájaro, corredoras, trepadoras, rapaces y prensoras.

368. Mamíferos; sus caracteres y división.—Idea de los ornitodelfos y bidelfos.—Especies más interesantes.—Monodelfos.—Idea general y división.—Caracteres especiales de los insectívoros, quirópteros, pinnípedos y roedores.—Caracteres y especies principales.

369. Peridóctilos; caracteres y especies que comprende.—Artiodáctilos.—Caracteres de los paquidermos y especies que comprende.—Aparato digestivo de los rumiantes.—Especies que comprende. Proboscidos y desdentados.

370. Fieras; sus caracteres, especies más conocidas y particularidades de cada una.—Sirenios y cetáceos.—Sus caracteres y especies interesantes.—Primates; sus caracteres y división.—Especies más importantes.—Idea de la Antropología.

Agricultura.

371.—Agricultura; su concepto.—Breve reseña histórica.—División de la Agricultura.—Estudios de los meteoros y su influencia en la vegetación.

372. Origen, formación mineralógica del suelo.—Suelo laborable.—Propiedades físicas y químicas de las tierras laborables.—Clasificación de las mismas.—Modificaciones del suelo.—Enmiendas; sus clases.—Desecación y saneamiento.

373. De los abonos.—Abonos minerales. Valoración de cada una de sus clases con relación al terreno y a la planta que se cultiva.—Abonos vegetales, ídem animales.—Variedades y empleo según circunstancias.—Abonos mixtos y abonos químicos.

374. El agua en los vegetales.—Valor del agua en la agricultura.—Riegos.—Sistema de riegos.—Variedades de procedimiento para la adquisición de aguas para riegos.

375. Labores de roturación, de desfondado y ordinarias.—Clases de labores ordinarias.—Instrumentos y máquinas de labor.—Reseña de los principales.—Mo-

tor que los mueve.—Estudio especial de los arados.

Del cultivo en general.

376. Preparación del terreno.—Epoca de efectuar las labores de preparación. Siembra.—Elección y preparación de las semillas.—Siembra a mano; sus clases. Máquinas sembradoras.

377. Cuidados que requieren los sembrados.—Recolección.—Instrumentos y máquinas de recolección.—Instrumentos y máquinas de limpia y transformación de productos.—(Segadora, trilladora, aventadora, cribadora, lavadora, cortaraíces, etc.).

Cultivo especial.

378. Caracteres de los cereales.—División de los mismo.—El trigo.—Su cultivo.—Cebada, centeno y avena; cultivo y aplicaciones.—Cereales de verano: el maíz, el arroz y el trigo sarraceno.—Cuidados y aplicaciones.—Enfermedades de los cereales.

379. Cultivo del garbanzo, de las habas, judías, lentejas, guisantes, etc.—Variedades y aplicaciones.—Enfermedades de estas plantas.—Cultivo de la patata y de la batata.—Variedades y aplicaciones.—Idem de la chufa.

380. Cultivo de la remolacha.—Variedades y aplicaciones.—Importancia de las llamadas azucareras.—Cultivo de la zanahoria, chirivía, nabo y rábano.—Aplicaciones.

381. De los prados y sus clases.—Aprovechamiento de los mismos.—Principales plantas pratenses.—Plantas textiles.—Cultivo y aplicaciones del lino, cáñamo y algodón.—Operaciones en la preparación de las fibras del lino y del cáñamo.—El esparto y la pita.

382. Cultivo de la caña de azúcar.—Variedades y aplicaciones.—Cultivo de la adormidera.—Obtención del opio y extracción del aceite de sus semillas.—Cultivo de la colza, del cacahuet, del ricino, del sésamo y del girasol.

383. Cultivo del maíz y del lúpulo.—Aplicaciones.—Cultivo del azafrán y de la rubia.—Cultivo intensivo.—Exigencias de este cultivo.—Otras plantas tintóreas. Aplicaciones.—Escaso valor de la mayor parte de ellas.—Plantas de huerta.—Idea general del cultivo de las huertas.

384. Arboricultura.—Su división.—Reproducción de los árboles.—Semilleros. Acodos: sus clases.—Estacas, diferentes nombres, según forma y condiciones.—Injertos.—Condiciones para que se realicen.—Epocas y sistemas de injertar.

385. Especies forestales españolas, su relación con las cuencas hidrográficas.—Repoblación forestal, medios con que el Estado la atiende.—Principales produc-

tos frutales.—Industrias derivadas.

386. Viveros.—Trasplante.—Distintas clases de trazados de hoyos.—Ventajas y desventajas del trazado en «líneas, a tresbolillo, a marco real y en quincuncial».—Cuidados en el trasplante.—Epocas y útiles de podar.—Forma de los árboles.

387. Cultivo del olivo.—Multiplicación, cuidados y recolección.—Enfermedades del olivo.—Cultivo del almendro, melocotonero, cerezo, albaricoquero, manzano peral membrillo.—Cultivo del naranjo y limonero.—Aplicaciones.

388. De la vid.—Variedades.—Cuidados que requiere su cultivo.—Enfermedades de la vid.—Medios para combatirlas, especialmente la filoxera.—Elaboración del vino.—Alcohol vínico.

389. Aves de corral.—Cría de la gallina.—Incubación artificial.—Cría de palomas.—Sus productos.—Palomas mensajeras.

390. Vida de las abejas.—Colmenas.—Cuidados que requieren.—Sistema movi- lista.—Productos.—Cría del gusano de seda.

391. Economía rural y contabilidad agrícola.—Los campos agrícolas escolares. Sindicatos agrícolas.—Pósitos.

De los tres temas a que se refiere el apartado segundo del artículo 44 del Estatuto, corresponderá uno a la Sección de Letras, otro a la Sección de Ciencias y el tercero a la Pedagogía y su historia, y a la Fisiología e Higiene, descontada, a este efecto de dicha Sección de Ciencias.

De conformidad con lo dispuesto en el propio Estatuto y en la convocatoria, los temas de economía doméstica están destinados solamente a las maestras, y los de Agricultura, en cambio, solamente a los maestros.

Madrid, 14 de julio de 1923.—El director general, NACHER.—(Gaceta 18 julio.)

Oposiciones a escuelas

ACADEMIA DE SAN FERMIN

Fuencarral, 119, 1.º (Glorieta Bilbao) Madrid

LECCIONES DE COSAS

Extractos de un curso escolar, por
D. Ezequiel Solana.

158 páginas, 180 grabados. Ejemplar,
1,25 pesetas.

El Magisterio Español.—Apartado, 131.



DIRECCION

El Magisterio Español se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, 20 pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.